TODA PARA
GOBIERNO NACIONAL

Notificación

Asunción, 05 de diciembre de 2014

Señores
S5 Comercial
Telef.
212.272
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que la empresa "OLAM S.R.L." ha sido adjudicada según Resolución N° ...946/2014, para la **"Adquisición de Licencias de Software"** para la Secretaria de Emergencia Nacional, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 32/2014 – ID N° 283.229

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

Lic. Reinaldo Maziel
Director UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISIÓN

5 DIC. 2014 15:18

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	212272	5 DIC. 15:17	00'40	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PYTYVÕ ÑEMBYATY
EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Notificación

Asunción, 05 de diciembre de 2014

Señores
CS Comercial
Telef.
212.272
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que la empresa **"OLAM S.R.L."** ha sido adjudicada según Resolución N° 916/2014, para la **"Adquisición de Licencias de Software"** para la Secretaría de Emergencia Nacional, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 32/2014 – ID N° 283.229

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saluda atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Ramón Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

Recibido
Karen Ecobar
05-12-2014

TEKAVE REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Notificación

Asunción, 05 de diciembre de 2014

Señores
OLAM S.R.L.
Teléf.
605.074
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución N° 946/14, para la "Adquisición de Licencias de Software" para la Secretaria de Emergencia Nacional mediante Orden de Compra por un importe total de Gs.58.403.000 (Guaraníes, Cincuenta y ocho millones cuatrocientos tres mil) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 32/2014 – ID N° 283.229

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISIÓN

5 DIC. 2014 15:29

SU LOGO : SEN
SU NUMERO DE FAX : 440289

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	6050744	5 DIC. 15:28	00'39	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' 004,
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

TETÃ REMUAI
GOBIERNO NACIONAL

Notificación

Asunción, 05 de diciembre de 2014

Señores
OLAM S.R.L.
Teléf.
605.074
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución N° 946/14, para la "Adquisición de Licencias de Software" para la Secretaría de Emergencia Nacional mediante Orden de Compra por un importe total de Gs.58.408.000 (Guaraníes, Cincuenta y ocho millones cuatrocientos tres mil) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 32/2014 – ID N° 283.229

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

Recibido
Carlos Martínez
Dpto. Licitaciones
OLAM S.R.L.

TETÃ ÑEMBYA
GOBIERNO NACIONAL

Notificación

Asunción 05 de diciembre de 2014

Señores
Suministros & Montajes S.R.L.
Telef.
777.268
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que la empresa "OLAM S.R.L." ha sido adjudicada según Resolución N° 946 /2014, para la "Adquisición de Licencias de Software" para la Secretaria de Emergencia Nacional, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 32/2014 – ID N° 283.229

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

5 DIC. 2014 15:16

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440389

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	675263	5 DIC. 15:15	00'39	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' 004.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.